



ASOCIACIÓN DE GUÍAS Y SCOUTS DE CHILE
CONSEJO NACIONAL
SESIÓN ORDINARIA 2020

20 de junio de 2020, vía remota.

ACTA DE LA SESIÓN

En Santiago, a 20 de Junio de 2020, vía remota dada la situación sanitaria, con la presencia del Presidente Nacional José Claudio Urzúa y los Consejeros y Consejeras Viviana Sepúlveda, Daniela Pardo, Olga Riveros, Verónica Solé, Carolina Solís, Cecilia Toro, Harold Bachmann, Jonathan Cárcamo, Raúl Rodríguez, Saúl San Martín y Christian Zbinden y por el ejecutivo María Teresa Pierret, Directora Ejecutiva Nacional.

Se inicia la sesión a las 10:27 hrs.

Consejeros y Consejeras	Ingreso	Egreso
José Claudio Urzúa	10:00	19:31
Viviana Sepúlveda	10:00	19:31
Harold Bachmann	10:00	19:31
Verónica Solé	10:15	19:31
Daniela Pardo	10:00	19:31
Olga Riveros	10:00	19:31
Cecilia Toro	10:00	19:31
Carolina Solís	10:00	19:31
Jonathan Cárcamo	10:00	19:31
Raúl Rodríguez	10:00	19:31
Saúl San Martín	10:00	19:31
Christian Zbinden	10:20	19:31
María Teresa Pierret	10:00	19:31

I. Actas

Está en proceso de publicación el acta del 16 de mayo y en revisión las dos correspondientes a sesiones extraordinarias del 17 de junio.

II. Correspondencia

2.1 Pablo Cuadra

María Teresa Pierret, indica que la correspondencia que ella envía también es materia del Consejo, por lo que solicita que cuando se envíe alguna carta sea enviada con toda la información.

En relación con esta situación y en particular con lo que señala en su carta, se debe precisar que efectivamente la solicitud de antecedentes para el Informe del Campamento Nacional se hizo en junio de 2019, hace más de un año, esto mediante nuestra DEN que es de quien depende y a quien debe informar el Responsable de Campo. No es al Consejo Nacional a quien debe interpelar cada vez que le merezca duda una u otra situación. En ello una solicitud hecha por la DEN ya sea por escrito o en reunión como fue en este caso, es el conducto válido que en todos los casos ella establece con sus dependientes directos.

Viviana Sepúlveda solicita registro en Acta: la solicitud de información se realizó por la vía formal y que los aspectos destacados se hicieron llegar por el conducto regular, que es por la Dirección Ejecutiva como se ha dicho. Estos son los conductos regulares y se deben respetar.

En atención a tomar materiales de propiedad de la Asociación y determinar que se hace con ello es una falta a la probidad, además esto conlleva un gasto para la institución. Los materiales del Campamento son de la Institución, no del Responsable de Campo o del Director Ejecutivo, por lo que este precedente no puede quedar como una anécdota sin su debido trato y las implicancias que ello tenga..

Se deja constancia que el Informe de Cierre de Evaluación de este Campamento Nacional se recibió y evaluó en sesión del CN el 15 de junio de 2019. Dicho esto, lo que hubo fueron observaciones que la DEN entregó al Responsable del Campamento, entre ellos:

- Decidir arbitrariamente que se incluye y que no en un Informe.
- Que un Responsable de Campo crea y actúe con relación a los bienes institucionales como propiedad distinta a la de la AGSCh y con ello arbitrariamente determine qué hacer con estos, sin mediar autorización con su jefatura. Por ello se recomienda poner los antecedentes que corresponda ante la CHN.

No obstante todo lo anterior, este informe está cerrado y no es un proceso que el Consejo Nacional deba mediar con el Responsable de Campo que así se proceda.

Toda consideración al respecto ya se hizo llegar mediante la DEN que es el conducto regular de nuestra orgánica.

El Consejo Nacional responderá en esta línea.

2.2 Consejo Distrito Los Leones

Se toma conocimiento de la carta enviada con propuestas para el Registro Institucional. Se dará respuesta en agradecimiento a sus aportes.

2.3 Contingente Irlanda

Esta correspondencia es la respuesta que envía el Responsable de Contingente Irlanda 2022, a la zona Santiago cordillera en relación a la devolución de parte de las cuotas.

Se orienta dar respaldo al Contingente, ya que es revisado por las distintas áreas y está acorde a lo financiero.

Se toma conocimiento de la respuesta dada.

2.4 Otra correspondencia

- Consejo Distrito de Valparaíso

María Teresa Pierret solicita que esta carta sea derivada al Ejecutivo del Jamboree para dar el mismo tratamiento que al resto de la correspondencia que ha llegado en esta materia.

Este Distrito, envió una carta al equipo de campo, tanto en noviembre y diciembre con copia al Consejo Nacional.

Se solicita que sea tratado en el punto de Jamboree.

- José Claudio Urzúa, Presidente Asociación Guías y Scouts Chile.

Solicita interpretación Estatuto artículo 62 letra g.

Acuerdo:

Se acepta la incorporación del tema de Estatuto, para poder ser publicado a la brevedad.

A favor: por la unanimidad de los presentes

Correspondencia enviadas:

Se enviaron todas las respuestas en correspondencia vista en la sesión anterior.

Hay una carta abierta que está circulando en redes sociales, que se solicita que sea revisada durante informe DEN.

III. Orden del día

3.1 Informe del DEN

-Registro:

Se presentan estadísticas de los territorios sobre el registro.

Hay autoridades que no tienen registro vigente y eso es complejo, se están revisando las actas y rechazando los procesos que no se están siendo llevados a cabo bajo norma.

El Consejo Nacional toma conocimiento con preocupación que existen autoridades territoriales sin su registro institucional al día, por lo que se solicita regularizar la situación a la brevedad.

Agradecer a Ricardo Cuello por el trabajo que ha realizado hasta el momento, es evidente su compromiso y dedicación en esta área.

Es necesario que se revise el proceso de registro en general.

Se ha incorporado una serie de medidas caso a caso en el proceso de registro de los Grupos, de forma de facilitar y posibilitar la mayor cantidad de registros posible, todo ello conforme a las orientaciones dadas para este proceso y a la norma vigente..

-Carta abierta:

Se toma conocimiento de la carta abierta, se solicita a la Directora Ejecutiva tomar contacto con quienes la emiten para poder aclarar algunas imprecisiones que son planteadas.

Es necesario entregar datos duros de la realidad de las cuotas de registro, de forma que la información que se echa a correr en esta modalidad al menos refiera a lo ya definido y dado a conocer a toda la Asociación..

-Funcionamiento de los territorios:

Se está desarrollando una encuesta a los Distritos, para saber cómo están funcionando, que necesitan, se está trabajando de manera privada el seguimiento de los casos relacionados con la Covid-19 que afecta a algunos de nuestros miembros.

Se hace énfasis en no perder de vista la cuestión humana que nos está afectando a todas y todos, para que desde ahí todo apoyo o decisión en lo posible sea la más calidad que pueda brindar la institucionalidad de la Asociación. Se están difundiendo las campañas que se están realizando a nivel territorial en materia de solidaridad interna y externa, actividades de programas, educativas y otros.

Receso 12:45 - 13:00 hrs

La DEN hace hincapié que no es posible llegar con el informe a las 72 hrs, esta vez se llegó el día miércoles durante en la tarde, pero a pesar de los esfuerzos que se realizan no se logra cumplir con el plazo establecido.

Preguntas sobre el informe

Se pregunta sobre la figura que tiene la Comisión de Salud en el área Operaciones, en tanto esta es una comisión establecida por Estatuto.

Sobre las Comisiones Nacionales, se precisa que tanto ésta de Salud como otras establecidas por Estatuto son de carácter nacional y permanentes,

José Claudio Urzúa, precisa que estas deben ser trabajadas en su articulado por la Comisión de Reglamento y la de Normas Complementarias de forma que su orgánica esté establecida por norma y no a interpretación.

Que haremos en relación a informes de los eventos internacionales que no han llegado.

Dar un plazo final para la entrega y cerrar los informes por parte de la Dirección Ejecutiva en los casos que corresponda y se pongan los antecedentes en CHN como se hizo con Moot Interamericano.

María Teresa Pierret solicita registro en Acta: en el ideal del trabajo son 194 hrs de trabajo que es una carga de trabajo para 4 personas. En el marco lógico de la pandemia hemos operado el ajuste en relación a la crisis. Esto en dos perspectivas, hoy desde la tarea y de los grupos de trabajo. El equipo nacional es el que determina la prioridades de la tarea. Sobre el plan anual se solicitó presentar durante el mes de julio, cual se puede ver afectado por la pandemia.

Viviana Sepulveda solicita registro en Acta que: tal como menciona la Directora Ejecutiva el miércoles pasado nos presentó la carga laboral que ella misma elaboró con ayuda de un voluntario. Considero que es importante analizar esta materia, tal como se esbozó en la

comisión de evaluación del DEN, ya que algunas tareas planteadas son propias de otras áreas de la estructura ejecutiva.

- Solicitud sobre la líder de colonia que se debería realizar a la ComEduc.

La información que salga de esta se deberá informar por los Consejeros que son parte de la instancia, pero se definió que se van a publicar las actas. No ha sido tratado en Comeduc, se está evaluando con la comisión y el director del área.

- Existe detalle de las agendas de los grupos de trabajo de voluntarios.

No tengo el detalle del trabajo, pero son los relacionados con el modelo de gestión adultos.

- La realización de los cursos es una decisión de voluntarios o de ComEduc.

La consulta de voluntarios es saber cómo ven la factibilidad de realizar los Cursos Medios en estos tiempos, esto será entregado como insumo para trabajar en la ComEduc.

- Aclarar los aportes para internet.

Dos situaciones, a una parte del personal se le está dando aporte para el internet de la casa y dependiendo de la conectividad, otros tienen dispositivos de internet móvil para su uso.

- Sobre Yumbel, hay más detalles del avance.

La comuna se vio afectada desde octubre, por lo que está detenido desde el municipio.

- Hay alguna acción en relación a la preocupación de las o los voluntarios, más allá de la formación, en relación del bienestar de los voluntarios.

Hay algunas iniciativas en ese sentido que se están trabajando.

- Sobre la plataforma de formadores.

El link de formadores, el aula virtual existe desde hace tiempo, se está trabajando en una nueva plataforma trabajando en voluntariado y programa. Este es un contrato desde el 2014, se le solicitó realizar una mejora, no es algo que esté trabajando TI.

- En relación con las contrataciones, los que tenían plazo fijos ya no están ahora están con contrato de honorarios.

Olga Riveros solicita que quede en acta, la preocupación de realizar un cambio en la figura contractual de estos funcionarios. En una sesión extraordinaria, se indicó que no serían renovados los contratos, además de evaluar las diferentes opciones que se tenían con la ley de protección del empleo.

María Teresa Pierret solicita que quede en acta, lamento la molestia de la consejera Olga Riveros, ya que esto es potestad del Director Ejecutivo Nacional, en relación de mantener la orgánica institucional. Esto fue informado en las sesiones anteriores, esta medida busca mantener la orgánica y la realización de las tareas. Esto se debe analizar con una mirada global. Para hacer todas las tareas es necesario tener más personal remunerado, para hacer todas las tareas, como lo indique cuando nombre a los directores, que hay un equipo de personas que no todos tienen las capacidades para realizar las tareas. No somos una empresa que funcione con kapei. Me parece incomodo que se cuestione cómo se gestiona el presupuesto.

Enviar preguntas por mail

Almuerzo 14:40 - 15:47 hrs.

3.2 Interpretación Estatuto

Letra g de art 62 del Estatuto.

g- Dictar normas, instrucciones u acciones a los miembros del sistema disciplinario para el mejor desarrollo de su tarea.

Sobre este artículo se realiza el análisis, considerando que en el Estatuto artículo 38 sobre el Consejo Nacional en las letras K), E), e I), indica:

k- Dictar normas complementarias del Reglamento.

l- Interpretar el Estatuto y su Reglamento.

Acuerdo:

En relación a la letra g del Art 62 del Estatuto y a que dictar normas es una facultad del Consejo Nacional, este órgano de gobierno interpreta lo siguiente:

La Corte de Honor Nacional podrá dictar instructivos en vista de la correcta aplicación de la normativa Institucional para su propio funcionamiento y el de las Cortes de Honor territoriales, solo en el ámbito del mejor cumplimiento de la normativa vigente en materia de ética y disciplina y su administración.

Votación

A favor por la unanimidad de los presentes

3.3 Revisión de presupuesto y administración general.

Se considera un tema sensible para la Corporación.

Se solicita realizar un nuevo ajuste de las líneas presupuestarias, esta es una tarea que desarrollará la Comisión Finanzas.

Para revisar el ajuste de presupuesto se solicita realizar una sesión extraordinaria a la brevedad, dada la importancia de definir este tema. Se evalúa cambiar el tema de la sesión extraordinaria próximo que es "Evaluación DEN".

Viviana Sepulveda solicita registro en acta, que no está de acuerdo con cambiar la sesión extraordinaria, ya que la gestión de la Directora Ejecutiva cumplió un año y aún no hemos definido cómo se va evaluar la gestión.

Raúl Rodríguez solicita registro en acta, que la insistencia por la evaluación parece una persecución más que una intención de mejora.

En relación a la evaluación del cargo, se realizó la consulta a los asesores jurídicos y se esclareció el tema que no se puede hacer la evaluación retroactiva

Se fija sesión extraordinaria para el sábado 27 resto de agenda, incluyendo las definiciones de la comisión finanza.

Se cierra la sesión a las 19:31 hrs.

ESTA ES UNA COPIA FIEL DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO
NACIONAL DEL DÍA 20 DE JUNIO DE 2020

EL ACTA ORIGINAL, CONSTA PEGADA HOJA A HOJA EN EL LIBRO DE ACTAS
DEL CONSEJO NACIONAL, EL QUE SE PUEDE CONSULTAR DIRECTAMENTE
EN LA CASA GUÍA SCOUT.

LAS PERSONAS QUE A CONTINUACIÓN SE DECLARAN SON MIEMBROS
PLENOS DEL CONSEJO NACIONAL, ELLAS Y ELLOS HAN FIRMADO EL ACTA
ORIGINAL QUE CONSTA EN LIBRO ANTES SEÑALADO.

CONSEJERAS Y CONSEJEROS PRESENTES:

José Claudio Urzúa
Viviana Sepúlveda
Harold Bachmann
Verónica Solé
Daniela Pardo
Olga Riveros
Cecilia Toro
Carolina Solís
Jonathan Cárcamo
Raúl Rodríguez
Saúl San Martín
Christian Zbinden

POR EL EJECUTIVO

María Teresa Pierret